En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre 1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el sistema de información único de la Red de Atención Temprana de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Se ha puesto ya en marcha un sistema de información único para asegurar la coordinación de profesionales de los ámbitos sanitario, educativo y social en materia de atención temprana conforme a lo previsto en el Decreto Foral 198/2019, de 28 de agosto, por el que se regula la Red de Atención Temprana de Navarra?

De no ser así, ¿qué pasos ha dado ya el Gobierno de Navarra para ello?

Pamplona, 2 de julio de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso